



Asesoría en Administración de Riesgos

Calle 56 Num.191 entre 33 y 33A  
Col. Burócratas C.P 24160  
Cd. del Carmen, Campeche  
[fianzas@agconfianzayseguros.com](mailto:fianzas@agconfianzayseguros.com)  
Tels. 38-2-6568 38-4-4777 Ext. 103  
Cel: 938-119-9890  
Horario de Atención:  
Lunes a Viernes de 8:00 p.m. a 6:00 p.m.

## REQUISITOS PARA TRAMITES DE FIANZAS

### **DOCUMENTACION GENERAL:**

- \*\*\* Documento Fuente (Copia).
- \*\*\* RFC y Alta en Hacienda (Copia).
- \*\*\* Acta constitutiva y sus protocolizaciones o en caso de ser Persona Física Acta de Nacimiento.
- \*\*\* Identificación del Representante Legal. (Copia)
- \*\*\* Comprobante de domicilio. (Copia)
- \*\*\* Curriculum.

### **DOCUMENTACION FINANCIERA:**

- \*\*\* Dictamen Fiscal del año anterior. (Copia)
- \*\*\* Ultima Declaración anual. (Copia)
- \*\*\* Edos. Financieros al cierre del ejercicio anterior. (Originales)
- \*\*\* Edos. Financieros Parciales. (Originales)
- \*\*\* Cedula del Contador firmante de los Edos. Financieros. (Copia)

**Nota importante:** Los estados financieros deberán contar con acreditada solvencia y liquidez, estar firmados por el contador y el representante legal, deberán contener la siguiente leyenda de veracidad:

**“Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, asumiendo asimismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas”**

### **GARANTIAS:**

- \*\*\* Escrituras. (Copia)
- \*\*\* Libertad de Gravamen. (Originales)
- \*\*\* Identificación de los dueños de la propiedad. (Copia)
- \*\*\* RFC de los dueños de la propiedad. (Copia)
- \*\*\* CURP de los dueños de la propiedad. (Copia)
- \*\*\* Acta de Matrimonio. (Copia)
- \*\*\* Comprobante de domicilio. (Copia)

- \*\*\* Depósito en efectivo o transferencia bancaria.  
(Consiste en el depósito del monto total de la fianza en la cuenta bancaria de la afianzadora y una vez finalizada la vigencia de la fianza se podrá solicitar la devolución).
- \*\*\* Último Edo. de Cuenta. (Copia)